



RESOLUCION R-N° 1030-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2014

Expte. N° 21.087/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 175 por la Lic. María del Carmen AMAYA, Directora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0648-14.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16 del Reglamento de Concurso aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

QUE asimismo informa que la postulante Sandra Alicia CRESPO presentó una nota renunciando a participar del concurso.

Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22 del citado Reglamento,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de PRECEPTOR, con 25 horas reloj, correspondiente al turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", convocado mediante Resolución Rectoral N° 0648-14:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Carlos Rodolfo FIGUEROA	14.594.100
Mónica del Carmen MEDINA ANTELO	23.953.278
Juan Ramón PALMA	35.282.782
Patricia Milagro VILLANUEVA	27.175.114
Marcelo Enrique ACEVEDO	30.222.313
Ramón Gerásimo PAZ	14.587.453
Norma Beatriz MORALES	25.352.065
Gabriela Alejandra TORRES	26.485.575
Milton Yael SUMBAY	36.419.566
Evangelina Luciana REINAGA	29.738.249
Cecilia Inés SÁNCHEZ NADER	28.261.296

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" para que se efectúe la notificación a los interesados y se continúe con las tramitaciones correspondientes. Posteriormente archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa